



Acta Sesión N°VII Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna : Chillán Viejo
Fecha : Miércoles 27 de septiembre de 2017
Lugar : Sala Camilo Henríquez, Edificio Consistorial Martín Ruíz de Gamboa, Ignacio Serrano N°300, Chillán Viejo
Hora de Inicio : 16:10 hrs.
Hora de Terminación : 17:25 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° VII, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones representadas:

- 1.- Institución : Consejo Municipal de Chillán Viejo, Sr. Nelson Ferrada Chávez, Concejal.
- 2.- Institución : Consejero Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Chillán Viejo, Sr. Héctor Pinto Mateluna.
- 3.- Institución : Gendarmería de Chile, Sr. Fernando Burgos Romero, Jefe de Reinserción Social. (Presenta excusa).

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Entrega de minuta de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública de Chillán Viejo a cada uno de los asistentes, en cuya virtud se contemplan los avances, desafíos del año 2017, referencia a consideraciones y principios orientadores en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito "Seguridad para Todos", el rol del municipio en el desarrollo de políticas locales de seguridad, las fases del Plan Comunal de Seguridad Pública (P.C.S.P), el análisis, evaluación y recopilación de información para la elaboración del diagnóstico comunal de seguridad (D.C.S.P) y sus etapas sistemáticas.
2. Entrega de resultado de aplicación de la primera encuesta y entrevista sobre percepción de inseguridad y victimización, desarrollada con 39 presidentes y miembros de la dirigencia de Juntas de Vecinos de la comuna. Con este instrumento, se pretende obtener una primera impresión y caracterización sobre lo que está sucediendo en el territorio con los vecinos de la comuna en materia de hechos delictuales e incivildades, de qué forma se han visto afectados, como se puede abordar el tema desde el Consejo Comunal de Seguridad Pública (C.C.S.P), identificando factores protectores y de riesgo que emanen de los representantes de la comunidad



así como también sus necesidades y percepciones, orientarlos e incentivarlos a rescatar los barrios y sectores que representan de diferentes delitos, y desarrollar estrategias preventivas desde el enfoque de sus necesidades, fortaleciendo este tipo de liderazgos locales e identidad comunitaria, relevando la co participación y cohesión, en materia de seguridad comunal.

3. Expone representante de Fiscalía Local de Chillán, Abogada Srta. Marcia Matus Carrasco, análisis y distinciones del antiguo proceso penal respecto a la actual normativa que rige la materia, nueva institucionalidad de la justicia penal, presentación de organigrama de Fiscalía Regional del Biobío, su competencia y función, aspectos relativos a la denuncia y persecución penal, presentación del Proyecto Regional de Atención Integral (PRAI), que lleva a efecto la Fiscalía Local de Chillán, delitos priorizados, estadísticas y objetivos.

Acuerdos de la sesión:

1. Se solicita Informe Mensual de Avances del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo.
2. Compromiso de entidades que forman parte del C.C.S.P de participación activa en la elaboración del diagnóstico y el desarrollo de diálogos comunitarios, mesas barriales y capacitaciones con la comunidad en materia de seguridad.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Actividades realizadas durante el periodo de Difusión con la comunidad de la Ley N° 20.965.
2. Avance del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo.
3. Presentación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).



FERNANDO SILVA CÁRCAMO

Abogado

Director de Seguridad Pública

Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

Ignacio Serrano 300, Chillán Viejo, Chile

Tel. +56 (42) 220 1543

seguridadpublica@chillanviejo.cl

www.chillanviejo.cl